



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

2 ° CURSO DE BACHILLERATO

Introducción

La Geografía es la ciencia que se ocupa del estudio del espacio terrestre y de su interrelación con los grupos humanos que lo pueblan. El principal objetivo es la comprensión acerca de cómo los grupos humanos organizan y elaboran este espacio, centrándose en las localizaciones y distribuciones de los hechos sociales, así como en sus causas, procesos y consecuencias, actuales o futuras. Es una ciencia explicativa que integra saberes procedentes de otras ciencias de tipo muy diverso para generar conocimiento y plantear nuevas cuestiones acerca del espacio terrestre, la acción social y su repercusión sobre el medioambiente.

En tanto que seres con conciencia espacio-temporal, los seres humanos precisamos de un conocimiento que nos permita interpretar la realidad más allá de la percepción individual y colectiva, y cimentar así el pensamiento crítico y el ejercicio de la ciudadanía democrática desde el conocimiento, la responsabilidad y unos valores en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible para construir una sociedad más justa.

El planteamiento didáctico general de la materia se enfoca en un doble sentido. Por un lado, la comprensión holística del espacio geográfico como lugar en el que confluyen procesos naturales y humanos, y en el que también se presentan los retos sociales y medioambientales que preocupan a la sociedad. Por el otro, la determinación de la escala de análisis y la relación de lo global con lo local. Esta materia de Geografía se centra en el territorio de España como espacio geográfico concreto, delimitado por fronteras y configurado por la acción social de grupos humanos e intereses diversos, confrontados a través de procesos históricos, pero que son parte integrante de un mundo global y de Europa.

1.1. Justificación de la programación

En la elaboración de esta programación, se han tenido en cuenta las directrices y los criterios dictados por la comisión de coordinación pedagógica del centro basados en la **legislación educativa** estatal, así como la de nuestra comunidad autónoma.

Gracias a esta programación didáctica:

- Se facilita la práctica docente.
- Se asegura la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- Sirve como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ofrece un marco de referencia para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- Se proporcionan elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones del currículum y de la propia práctica docente.

Esta programación pretende orientar la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogiendo las decisiones más importantes de nuestra práctica docente, teniendo en cuenta siempre que en la práctica diaria tendremos que adaptarnos a las diversas realidades y situaciones de se nos presenten en el aula.

1.2. Contextualización

El **IES 8 de marzo** está situado en la localidad de Alicante, en la avenida Ciudad de Matanzas s/n, tratándose de uno de los institutos públicos de educación secundaria de la población. El centro tiene adscrito al CEIP Rabasa, Eusebio Sempere y Oscar Esplá, centros que imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Respecto a las pruebas de acceso en la universidad está adscrito en la Universidad de Alicante.

El centro tiene jornada lectiva por la mañana, donde se imparten: Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, artes y ciencias sociales, así como formación profesional de la familia de actividades físicas y Deportivas (conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural y enseñanza y animación sociodeportiva), así como enseñanzas Deportivas de nivel medio y superior de la familia fútbol.

Todas las aulas disponen de equipos para actividades audiovisuales e internet. La Biblioteca consta de una sala amplia, donde se dispone de amplia bibliografía catalogada y ordenada.

La elaboración de la programación tiene que ser coherente y adaptarse a los rasgos del alumnado, es decir, a su edad y a las características de maduración y desarrollo. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, esta etapa tendrá que permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

El desarrollo psicoevolutivo en los alumnos de 2º de Bachillerato, se identifica con los cambios propios de la adolescencia, que se caracteriza por experimentar notables transformaciones físicas y fisiológicas, cambiar los modelos de referencia de su conducta acceder a un nuevo estadio del pensamiento que le permite formular hipótesis y entender la multicausalidad. De modo general podemos decir que comienza su camino hacia la vida adulta, adquiriendo progresivamente autonomía cada vez en más parcelas de su vida, aunque todavía mantiene una importante dependencia de los adultos. De forma gradual pasan a integrarse e identificarse con

su grupo de iguales, adquieren hábitos y modos de expresarse, mediante el lenguaje, la música, la moda, con el fin de manifestar cierta independencia con respecto a sus padres iniciando de esta manera una búsqueda de su propia personalidad.

En el presente curso académico, el departamento de Geografía e Historia está formado por los siguientes profesores:

LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ-GARCÍA	Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas, Historia del arte 2n BACH: 1 grupo, 4 horas y Ámbito social 4r ESO (PDC): 1 grupo, 10 horas. Dirección de departamento.
LAURA HERNÁNDEZ LÓPEZ	Ciencias Sociales 1r ESO: 2 grupos, 6 horas, Ciencias Sociales 2r ESO: 1 grupos, 3 horas, Ciencias Sociales 4r: 1 grupo, 3 horas, y Tutoría 2r ESO: 1 hora.
LAURA ROMÁN FERRANDO	Taller del geógrafo 1r ESO: 1 grupo, 2 horas, Ámbito social 3r ESO PDC: 1 grupo, 9 horas, Geografía 2n BACH: 1 grupo, 4 horas y Tutoría 3r ESO PDC: 1 hora.
JOSE MANUEL PÉREZ FERRÍ	Geografía e Historia valenciana 1.º BACH: 1 grupo, 4 horas, Ciencias Sociales 4r ESO: 2 grupos, 6 horas, Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas, Programa de Acompañamiento 2r ESO: 1 grupo, 4 horas y tutoría de 2n BACH, 1 hora.
PAU SELLÉS I GARCIA	Ciencias Sociales 1r ESO: 1 grupo, 3 horas, Ciencias Sociales 3r ESO: 1 grupo, 3 horas, H ^a del Mundo Contemporáneo 1.º BACH: 1 grupo, 4 horas, y Tutoría 1.º BACH: 1 hora.
MAGDALENA PALOMARES SANTO	Ciencias Sociales 2r ESO: 1 grupo, 3 horas, Ciencias Sociales 3r ESO: 4 grupos, 12 horas, y Tutoría 2r ESO: 1 hora.
NADIA FUSTER APARICIO	Ciencias Sociales 1r ESO: 2 grupos, 6 horas, Ciencias Sociales 2r ESO: 2 grupos, 6 horas, Historia de España 2n BACH: 1 grupo, 3 horas y Tutoría 1n ESO: 1 hora

1.3 Marco normativo

- ✓ Artículo 27 de la Constitución Española de 1978 que establece el derecho fundamental a la educación.
- ✓ Real decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para

la obtención de los títulos de Educación secundaria Obligatoria y bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016 de 9 de diciembre.

- ✓ Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria y bachillerato.
- ✓ La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- ✓ Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ Decreto 108/2022 de 5 de agosto, del consell, por el que se establece el currículum y despliega la ordenación general de la educación en Bachillerato.
- ✓ Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y la Formación profesional.
- ✓ Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- ✓ Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- ✓ Resolución de 12 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024.

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales de etapa

De acuerdo con currículo, los objetivos son los "logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas".

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la

comunicación.

8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

3. Competencias

Las competencias, según el currículo son "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito".

3.1 Competencias específicas de la materia

Competencia específica 1. Analizar mediante métodos y técnicas geográficas las principales repercusiones territoriales relativas a los retos ecosociales más importantes que afronta España y contrastarlos con los discursos oficiales y no oficiales que los abordan, identificando patrones y hábitos de consumo insostenibles que deterioran el espacio geográfico, y defendiendo el uso social responsable de los recursos.

Competencia específica 2. Explicar el espacio geográfico como sistema a partir del análisis de fuentes de información visuales, contrastando los paisajes naturales respecto de los humanizados y argumentando la necesidad de la sostenibilidad como principio rector de las interacciones entre los grupos humanos y el medioambiente.

Competencia específica 3. Describir la diversidad natural de España y confrontarla con el contexto europeo, a través de sus características distintivas de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad.

Competencia específica 4. Localizar y delimitar la escala de fenómenos físicos y humanos de diferente tipo, utilizando métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG), así como de ciencias afines, en el análisis del espacio geográfico y en propuestas de actuación territorial.

Competencia específica 5. Elaborar y exponer trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socio-económicas y culturales

mundiales y sus repercusiones en el territorio, promoviendo la dignidad humana y el respeto al medioambiente como forma de compromiso de una ciudadanía global.

Competencia específica 6. Explicar los desequilibrios territoriales de España y de su estructura demográfica y sociolaboral, con especial atención a los procesos y decisiones que los han generado, así como a las principales medidas y políticas de cooperación y cohesión para afrontarlos tanto a nivel nacional como europeo.

Competencia específica 7. Participar en la elaboración de proyectos en equipo que analicen y propongan soluciones viables a situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo, detallando las medidas y acciones correctoras y planificando su puesta en práctica.

3.2 Competencias clave y descriptores operativos

Siguiendo el currículo, las competencias clave son "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales". A continuación se exponen las competencias clave con sus respectivos descriptores operativos:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia

en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y

compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP): La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión

mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la

observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD): La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la

programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre

uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los

medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC): La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades

grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE): La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de

proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar

que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y

producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Saberes básicos

Los saberes básicos, según el currículo, son los "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Para mi materia, son los siguientes:

Bloque 1. Métodos y técnicas de Geografía

Subbloque de saberes básicos. Transversal a todas las CE

- Métodos y técnicas de identificación y explicación causal de localizaciones, distribuciones espaciales de fenómenos y análisis de consecuencias.
- Estrategias y técnicas de búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de información geográfica (TIG).
- Interpretación y aplicación de la información cartográfica.
- Elaboración e interpretación de gráficas y tablas estadísticas.

Bloque 2. Medio físico de España

Subbloque de saberes básicos. 2.1. Geografía Física CE2, CE3, CE4

- La diversidad geomorfológica de España. Localización y distribución de los grandes conjuntos de relieve.
- Diversidad climática en España. La red hídrica de España.
- Caracterización de las grandes regiones naturales de España. Suelos y biodiversidad.

Subbloque de saberes básicos 2.2. Interacción medioambiente-sociedad CE1, CE2, CE4, CE5

- El impacto de las actividades humanas sobre los recursos y la biodiversidad. La gestión del agua.
- Prevención de riesgos naturales (incendios, inundaciones, especies invasoras)
- El principio de sostenibilidad. Las políticas medioambientales en España y la Unión Europea.
- Los espacios protegidos (el Patrimonio natural y cultural)

Bloque 3. España: territorio y sociedad

Subbloque de saberes básicos. 3.2. Geografía económica CE1, CE4, CE5, CE6, CE7

- Los espacios rurales: Identificación de los paisajes agrarios.
- Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. La Política Agraria Común en el desarrollo rural y sostenibilidad.
- Los recursos marinos: pesca y acuicultura. La Política Pesquera Común.
- Los espacios industriales: Transformaciones en las actividades industriales y los

paisajes:

materias primas y fuentes de energía.

- El proceso de industrialización español. Las regiones industriales españolas. Las políticas de desarrollo industrial españolas y europeas.
- Los espacios terciarizados: heterogeneidad y desigual impacto territorial. La incidencia en la vertebración territorial de los transportes y las comunicaciones.
- Los espacios turísticos: factores, regiones e impacto.

Bloque 4. España en Europa y en el mundo

Subbloque de saberes básicos 4.1. España en un mundo global CE1, CE4, CE5

- Globalización y diversidad: los procesos de mundialización y el incremento de las desigualdades territoriales.
- España en el contexto geopolítico mundial y su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.

Subbloque de saberes básicos 4.2. España en el contexto de Europa CE1, CE4, CE5

- Localización de estados europeos. Contrastes físicos y socioeconómicos.

Desequilibrios territoriales y políticas de cohesión europeas.

- Gestión y ordenación del territorio nacional. Políticas de cohesión y desarrollo regional.

Bloque 5. Valores cívicos y compromiso ciudadano

Subbloque de saberes básicos.

Transversal a todas las CE

- Pautas de consumo responsable en el uso de los recursos.
- Medidas de preservación y sostenibilidad del medioambiente.
- La ciudadanía global y su relación con los principios del europeísmo.

- La importancia de las Instituciones internacionales y la cultura de la paz.

4. Evaluación

4.1 Criterios de evaluación y su relación las competencias clave.

Tal y como se establece en la normativa, la evaluación “*tendrá un carácter formativo y será un instrumento de mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje*”. En el contexto autonómico tendremos en cuenta el Decreto 108/2022, de 5 de junio del Consell.

La evaluación como tal podemos entenderla como un “control de calidad” sobre lo que se hace, y en función a ella la toma de unas decisiones. Sin embargo, no debe confundirse con el hecho único de calificar al alumnado. La evaluación supera por tanto a la mera recogida de datos, permitiendo que el profesorado pueda hacer hincapié en aquellos aspectos que el alumnado necesite y también pueda valorar las transformaciones que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como control de aquello que se hace, la evaluación la aplicaremos no solo al trabajo del alumnado, sino también al trabajo del profesorado, estableciendo por lo tanto una evaluación de la práctica docente. Evaluamos por tanto la enseñanza y el aprendizaje. Podemos establecer una clasificación de la evaluación atendiendo a diferentes criterios. Si tenemos en cuenta su función y finalidad, la evaluación será **formativa** en el sentido en el que permite tomar medidas y aplicar mejoras sobre la marcha. Es además **sumativa** porque permite comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución. Si atendemos a los momentos de evaluación, encontramos tres fases:

- **La evaluación inicial:** que nos permite comprobar la situación de partida del

alumnado, estableciéndonos una base sobre la que empezar a trabajar.

- **La evaluación trimestral:** entendiéndola como la evaluación que se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar. Se realizará mediante la toma continua de datos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **La evaluación final:** permite comprobar los resultados obtenidos y relacionarlos con los objetivos planteados. Nos permite, además, en el caso de la evaluación de los estudiantes, observar el desarrollo de sus capacidades.

Los **criterios de evaluación** nos responden a la pregunta “¿qué evaluar?”. Son reflejo de los aprendizajes que debe conseguir el alumnado al final del proceso de enseñanza-aprendizaje. Hacen por lo tanto referencia a la consecución de las metas propuestas al principio del proceso, es decir, a los objetivos didácticos. Casi podríamos decir que son los propios objetivos transformados en criterios de lo que debemos evaluar. Los criterios de evaluación nos proporcionan información sobre cómo y en qué medida han adquirido los alumnos/as los diferentes aprendizajes, en esta materia son los siguientes:

1.1. Identificar, describir y analizar mediante métodos y técnicas de la Geografía las principales repercusiones territoriales relativas a los retos ecosociales más importantes que afronta España.

1.2. Contrastar los discursos oficiales y no oficiales que abordan las principales repercusiones territoriales relativas a retos ecosociales más importantes que afronta España con el resultado de análisis geográficos.

1.3. Identificar patrones y hábitos de consumo insostenibles que deterioran de forma significativa el espacio geográfico español, utilizando procedimientos y datos geográficos.

1.4. Utilizar argumentos en defensa del uso social sostenible y responsable de los recursos basándose en procedimientos y datos geográficos.

2.1. Describir y explicar el espacio geográfico como sistema compuesto de subsistemas interrelacionados a partir del análisis de fuentes de información visuales.

2.2. Identificar y comparar paisajes naturales y humanizados, indicando las principales diferencias existentes entre ambos a partir del análisis de fuentes de información visuales.

2.3. Explicar las repercusiones en el espacio geográfico de la acción antrópica a partir del contraste entre paisaje humanizado y paisaje natural.

2.4. Argumentar la necesidad de la sostenibilidad como principio ineludible en las interacciones entre los grupos humanos y el medioambiente.

3.1. Localizar e identificar en mapas las principales regiones naturales, geomorfológicas y bioclimáticas de España y de Europa.

3.2. Describir sintéticamente la diversidad de las regiones naturales de España a través de sus características más destacadas de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad.

3.3. Describir sintéticamente la diversidad natural de las principales regiones naturales de Europa a través de sus características más destacadas de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad.

3.4. Confrontar las características de relieve, clima, hidrografía y biodiversidad de las regiones naturales de España con las del contexto europeo.

4.1. Localizar fenómenos físicos y humanos de diferente tipo, utilizando métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG), y de ciencias afines.

4.2. Delimitar la escala de fenómenos físicos y humanos de diferente tipo, utilizando métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG) y de ciencias afines.

4.3. Analizar el espacio utilizando métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG), y de ciencias afines.

4.4. Realizar propuestas de actuación territorial a partir de análisis del espacio realizado mediante métodos y técnicas de la Geografía, especialmente las tecnologías de la información geográfica (TIG), y de ciencias afines.

5.1. Elaborar trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socioeconómicas y culturales mundiales y sus repercusiones en el territorio.

5.2. Exponer trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socioeconómicas y culturales mundiales y sus repercusiones en el territorio.

5.3. Argumentar en favor de la dignidad humana a partir de trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socioeconómicas y culturales mundiales y sus repercusiones en el territorio.

5.4. Argumentar en favor del respeto al medioambiente a partir de trabajos que analicen las dinámicas globalizadoras que determinan las relaciones socioeconómicas y culturales mundiales y sus repercusiones en el territorio.

6.1. Identificar, describir y explicar los principales desequilibrios territoriales de España y de su estructura demográfica y sociolaboral, con especial atención a la determinación de los procesos y decisiones que los han generado.

6.2. Identificar, describir y valorar las principales medidas y políticas nacionales de

cooperación y cohesión que afrontan los desequilibrios territoriales de España y de su estructura demográfica y sociolaboral.

6.3. Identificar, describir y valorar las principales medidas y políticas europeas de cooperación y cohesión que afrontan los desequilibrios territoriales, con especial atención a su repercusión en España.

6.4. Identificar y describir las repercusiones de las principales medidas y políticas de cooperación y cohesión, tanto nacionales como europeas, sobre los desequilibrios territoriales y de la estructura demográfica y sociolaboral de España.

7.1. Participar en la elaboración de proyectos en equipo que analicen situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo.

7.2. Participar en la elaboración de proyectos en equipo que propongan soluciones viables a situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo.

7.3. Diseñar y planificar el procedimiento de puesta en práctica de las medidas correctoras y posibles soluciones a situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo.

7.4. Exponer de forma argumentada las medidas correctoras y las soluciones propuestas para abordar situaciones problemáticas que afecten al espacio geográfico próximo.

4.2 Instrumentos de evaluación

Para poder valorar el grado de adquisición de conocimientos y capacidades por parte del alumnado emplearemos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

-Evaluación inicial: al iniciar cada uno de los bloques de contenidos se plantearán una serie de cuestiones (generalmente de forma oral) para comprobar el

grado de conocimiento del alumnado y así establecer unas bases sobre las que trabajar.

-Observación sistemática: consistirá en la toma de notas en la que se incluirá información sobre la asistencia, la realización de ejercicios y actividades, así como el comportamiento del alumno/a.

-**Prueba escrita (examen)**: se realizará una prueba cada una o dos unidades didácticas, dependiendo de la extensión de éstas, así como de otros criterios que se tendrán en cuenta según el desarrollo del curso. Las pruebas tipo examen podrán ser de desarrollo, resolución de preguntas breves o cortas, preguntas tipo test, comentario e interpretación de gráficas, tablas, textos históricos, imágenes, etc.

- **Informes o trabajos breves**: individuales o en grupo, mediante los cuales los alumnos/as tendrán que investigar, empleando diferentes fuentes de información y elaborar breves producciones en las que además del contenido histórico se valorarán también la presentación y la corrección en la expresión y ortografía. También podrán plantearse trabajos sobre lecturas guiadas durante el curso o sobre materiales audiovisuales (películas, series o documentales).

- **Exposiciones orales individuales o grupales** sobre un contenido concreto de la asignatura.

- **Reflexiones escritas** sobre contenidos concretos del currículum, que se entregarán después de cada seminario final de unidad didáctica de cada unidad o después de cada **debate**.

- **Salida complementaria**: se planteará al equipo directivo una visita de los refugios antiaéreos de la guerra en Alicante.

Además se tendrán en cuenta también las **intervenciones orales** del alumnado, ya

sea por petición del profesor como por voluntad e interés propio. Se tendrán en cuenta también ejercicios, resúmenes y esquemas que podrán solicitarse al alumno/a para su comprobación. Además, se valorarán las presentaciones orales de determinados trabajos o partes del tema que se pedirá que elaboren.

4.3. Criterios de calificación

A la hora de calificar al alumnado tendremos en cuenta tanto la calificación de las pruebas escritas tipo examen, los trabajos escritos, las exposiciones orales, así como la actitud activa y participativa del alumnado. De esta forma procuraremos tener en cuenta aspectos como el interés mostrado por el alumnado, su participación, la realización de tareas y valoraremos el trabajo constante y la superación de dificultades, teniendo en cuenta su progreso:

Instrumentos de evaluación	Competencias Clave	%	Contenidos indispensables/ saberes básicos trabajados	Competencias Específicas
Exámenes/pruebas escritas individuales	CCL, CCEC, CP	90-100%	Conocimientos básicos de la materia (conceptos-clave, procesos históricos y geográficos relevantes...) trabajados en las unidades didácticas de historia y de geografía (según la programación del departamento y el currículo de la materia).	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9
Tareas realizadas como: 1. Elaboración de esquemas, resúmenes, reflexiones, informes, fichas de lectura, gráficos, infografías, videos, presentaciones multimedia... 2. Análisis de mapas históricos y geográficos y de textos históricos y geográficos, imágenes, noticias, infografías... 3. Realización y análisis de gráficas 4. Realización de proyectos y de pequeñas indagaciones 5. Investigación sobre algunos problemas	CD, CE, CCL, CPSAA	0-5%	Procedimientos/destrezas básicos de Historia y de Geografía: actividades hechas con un nivel adecuado	CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9

históricos y geográficos 6. Exposición oral en el aula de los proyectos y debates 7. Entrega del cuaderno de clase				
Seguimiento de las tareas/actividades entregadas y del trabajo diario en clase y en casa Observación directa en el aula	CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9	0-5%	Actitud hacia el trabajo y comportamiento: intervenciones y participación activa en clase, actitud favorable mostrada en el aula.	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

En la valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso, se tendrán en consideración tanto los contenidos de los bloques del currículum de la asignatura como la observación del trabajo personal y en grupo, especialmente el realizado dentro del sistema de Aprendizaje Cooperativo. Igualmente, se pedirá al alumno/a el seguimiento continuado de unas normas de conducta. Evaluamos a partir de rubricas los logros de los criterios de evaluación y su relación con las competencias que han de desarrollar. La correlación entre estos elementos se observará en las fichas de cada UD.

El Departamento de Geografía e Historia tiene establecido los siguientes criterios de calificación para 2º de Bachiller:

-La nota final del curso será la media exacta de las tres evaluaciones, informaremos al alumnado y a la familia sobre el proceso de evaluación a través de la plataforma educativa Itaca.

- Las pruebas de evaluación objetiva valdrán hasta el 90%-100% de la nota global. El resto hasta completar el 100% de la nota corresponde a las actividades formativas de aula, donde se tendrán en cuenta: las tareas que va realizando el alumno, tales como actividades, resúmenes, toma de apuntes, trabajos de

investigación y presentaciones.

- En relación con el centro se tendrá en consideración el grado de participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y que tengan relación con la materia impartida.

- Se valorará negativamente en la evaluación: Las faltas de asistencia injustificada y los retrasos reiterados e injustificados, el insuficiente trabajo en clase y/o en casa así como los trabajos sin entregar, la falta de cooperación a la hora de trabajar con los compañeros, no llevar a clase el material necesario para poder trabajar la asignatura, la falta de atención durante las clases y la interrupción constante del normal desarrollo de estas, el comportamiento inadecuado con los compañeros y con el profesor y la expresión escrita incorrecta (redacción, sintaxis y léxico).

El departamento además acuerda:

- La no presentación a un examen equivaldrá a un 0, y sólo se repetirá la prueba, en el día y hora que el profesor/a designe para ello, si la falta ha sido justificada previo informe médico u organismo oficial. Se podrá perder el derecho a evaluación continua si el alumno acumula más de 15% de faltas de asistencia sin justificar.
- Sólo se mandará trabajo al alumno en caso de reclusión domiciliaria por enfermedad o por circunstancias de tipo legal.
- En todas las pruebas escritas, actividades y trabajos presentados, se tendrán en cuenta los conocimientos y destrezas básicos (análisis y comentario de documentos históricos y geográficos...), así como también la utilización correcta del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración

de las ideas, la redacción, la presentación. El plagio en los trabajos realizados individuales y/o en grupo, donde la nota no sumará.

- Si copia en algún examen, la evaluación estará totalmente suspensa.
- Las faltas de ortografía (se descontará 0,1 por cada falta de ortografía y errores de expresión, así como por cada 3 tildes, hasta un máximo de 2 punto), dado que la competencia en comunicación lingüística tiene un carácter transversal a todas las materias. Si debido a la letra del alumno, el examen presenta dificultades para poder ser leído por el profesor se podrá bajar hasta 0,1 puntos de la nota y si es ilegible tendrá la calificación de 0.
- Para la correcta realización de las exposiciones orales los alumnos/as dispondrán de una hoja de rúbrica para cada tipo de trabajo donde encontrarán los ítems de aprendizaje evaluables que se tendrán en cuenta (basados en los objetivos, criterios de evaluación y competencias específicas y clave de la materia, con el objetivo de que el alumnado siempre sabrá qué se espera de su trabajo y en qué grado se valorará).

La legislación estatal y autonómica dedicada a las funciones del profesorado recoge que es función del docente tanto la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. Con la evaluación de la práctica docente deberíamos alcanzar los siguientes objetivos:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno/a.
- comparar la planificación docente con su desarrollo práctico.
- Detectar dificultades y problemas y plantear soluciones. Este tipo de evaluación ha de desarrollarse de forma continua, pero puede haber momentos puntuales especialmente indicados para evaluar, como por ejemplo el final de una

unidad didáctica; una vez al trimestre coincidiendo con la evaluación de los alumnos/as, etc.

Recuperación de los saberes básicos no alcanzados y de las competencias específicas no adquiridas: el alumnado podrá recuperar la/s evaluación/es suspendidas a lo largo del curso mostrando un cambio positivo en la actitud hacia la asignatura y mediante la realización de pruebas, bien al final de cada evaluación o al final del tercer trimestre, a criterio del profesor. Las pruebas y actitudes restantes se evaluarán de forma continua. Es posible su recuperación a lo largo del curso, siempre que se demuestren los progresos requeridos.

5. Metodologías. Orientaciones didácticas.

En esencia, constituye la elección de un modo concreto de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica seleccionar, entre una amplia variedad de opciones, desde las estrategias y tácticas a seguir, hasta las actividades, las formas de organización del grupo, el tiempo y el espacio, y los materiales y recursos didácticos para los alumnos. A nivel legal los principios metodológicos se hayan recogidos como un elemento más del currículo. En la redacción de los principios metodológicos de esta programación, hemos tenido en cuenta la legislación vigente, tanto la LOMLOE a nivel estatal, así como el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell.

Atentos a la base normativa, el enfoque metodológico de esta programación tiene su fundamento teórico en el constructivismo desarrollado por autores como Vygotsky, Piaget o Ausubel. Desde este punto de vista, es el alumno el que ha de "construir" su propio conocimiento y, sobre todo, los mecanismos y procedimientos

que le permitan resolver problemas de manera autónoma. Implica, por lo tanto, ayudar al alumnado a *aprender a aprender*. La labor del docente pasa aquí a ser la de un mediador que dote al alumno de herramientas que permitan la adquisición de un aprendizaje significativo, y para ello se tendrán que tener en cuenta las **situaciones de aprendizaje** que nos marca la LOMLOE.

El logro de las competencias específicas de la materia Geografía requiere de la formulación de **situaciones de aprendizaje** que piden del alumnado la movilización de saberes de manera integrada y transversal respecto de las competencias específicas y de las competencias clave, de forma que se ejercitan los procesos cognitivos y afectivos, recursos, habilidades y actitudes que posibilitarán la resolución de problemas y permitirán afrontar la futura vida personal, laboral y social de manera solvente, en el contexto de los desafíos del siglo XXI. Para el diseño de estas situaciones de aprendizaje pretendemos aplicar los principios generales siguientes:

a) Como marco general de las situaciones de aprendizaje, con el objetivo de atender a la diversidad de intereses y necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal, asegurando que no existan barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional para garantizar su participación y aprendizaje.

b) Formular situaciones que favorezcan la movilización de diversas competencias específicas a la vez y, muy especialmente, de saberes incluidos en los tres bloques propuestos. Se pretende que los conceptos, métodos y técnicas de la historia, así como los saberes axiológicos, se concreten y apliquen en coordinación con los saberes que aluden al devenir de las sociedades en el tiempo.

c) Diseñar las actividades de forma que requieran la movilización de saberes interdisciplinares respecto de otras materias. . Plantear actividades la resolución de

las cuales demanda el ejercicio de las competencias clave, y que contribuyan a desarrollar habilidades para afrontar de los desafíos del siglo XXI.

d) Transmitir que la historia es una ciencia en construcción y que la formulación de las diferentes interpretaciones requiere siempre la consulta de las fuentes históricas.

f) Hacer uso de metodologías activas como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, la investigación colectiva, el estudio en profundidad de casos, el aprendizaje dialógico, las visitas extraescolares, las simulaciones y juegos de rol y los debates sobre procesos abiertos.

g) Promover la creatividad y la aportación crítica del mismo alumnado a sus realizaciones.

h) Fomentar la capacidad de trabajo individual y en equipo, además del esfuerzo, como elementos esenciales del proceso de aprendizaje.

i) Utilizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación de manera adecuada y responsable.

j) Aprovechar las posibilidades del entorno como recurso educativo.

k) Utilizar la perspectiva coeducativa e inclusiva, fomentando una visibilidad más grande de las mujeres en materia de historia.

l) Diseñar actividades que permiten o implican exponer y argumentar ante el resto del grupo el resultado de las tareas, tanto de manera oral como escrita.

La **estrategia educativa** comprende el planteamiento del curso a largo plazo. Constituye por lo tanto el conjunto de principios metodológicos en función de los cuales se articula toda la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo

largo de un año escolar. Siguiendo las grandes líneas metodológicas que aquí planteamos, nuestra estrategia didáctica, ésta se concreta en las distintas **tácticas** que emplearemos en la consecución de los objetivos de la programación. Las actividades son por lo tanto el grueso de las tácticas que emplearemos a lo largo del año, como concreción de aspectos específicos de los principios metodológicos. De acuerdo con esta base teórica, esta programación pretende desarrollar los siguientes principios metodológicos:

Establecer una relación entre los conocimientos a transmitir al alumnado y sus conocimientos y experiencias previas. La comprensión de la información resulta más sencilla y eficaz cuando es posible ponerla en relación con información que ya se maneja. Para ello debe haber un equilibrio entre lo que el alumno conoce y lo que aspira a conocer. La participación del alumno como agente activo en la clase es fundamental.

- Desarrollar conocimientos funcionales. Dotaremos a la práctica directa de un papel predominante en nuestras actividades. El objetivo es desarrollar capacidades procedimentales y una percepción de la utilidad del conocimiento adquirido. Al mismo tiempo, los contenidos a transmitir deben ser útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes. En este sentido, un enfoque práctico resulta más estimulante para los alumnos.

-Estimular la autonomía personal y el trabajo cooperativo. El trabajo individual y el trabajo grupal no deben ser irreconciliables. Se atenderá a un equilibrio entre dinámicas de trabajo que fomenten la reflexión y el aprendizaje autónomo de los alumnos, al mismo tiempo que se trabaja en proyectos colectivos que favorezcan la interacción y el intercambio de información entre los alumnos.

- Favorecer un aprendizaje significativo y graduar la dificultad de las

actividades. Actividades excesivamente complejas o excesivamente sencillas es un factor de desmotivación. En este sentido, el desarrollo de actividades adecuadas nos obliga a evaluar los conocimientos previos de los alumnos y avanzar de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo familiar a lo desconocido.

- **Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia valores positivos.** Este aspecto implica dotar los contenidos y actividades de manera que estimulen dinámicas de cooperación entre los alumnos, estableciendo relaciones positivas dentro del aula.

-**Fomentar el desarrollo del espíritu científico y de un planteamiento interdisciplinar.** Esto nos exige trabajar orientados a la familiarización de los alumnos con los procedimientos de trabajo propios de la Historia. La propia forma de trabajar de la disciplina exige que el planteamiento ponga en contacto los contenidos, actividades y procedimientos con los de otras ciencias.

Una **estrategia fundamental** en la especialidad de Historia se basa en las **explicaciones del profesor**. Pese a la amplia gama de opciones metodológicas, sigue siendo imprescindible que **el docente guíe al alumnado** a lo largo de los contenidos **(saberes básicos)** y los conceptos. Así, una **exposición ordenada, estructurada y racional** por parte del docente es fundamental a lo largo de todo el curso. Se procurará que el método expositivo no se prolongue en exceso para garantizar la atención de los alumnos/as, apoyada en **soportes gráficos** y en el **libro de texto**.

Además de las anteriormente mencionadas, las siguientes tipologías serán habituales dentro del aula, se intercalan con las explicaciones del profesor y son en su mayoría compatibles con los instrumentos de evaluación anteriormente citados:

1. Análisis y comentario de textos y materiales audiovisuales. Buena parte de los contenidos serán abordados a través de textos históricos, grabaciones radiofónicas, secuencias de cine, fotografías, cuadros, prensa, etc.

2. Cuestionarios orales y digitales. Consistirán en preguntas breves y concretas de respuesta objetiva para realizar un balance del grado de familiaridad y asimilación de los alumnos con los contenidos. Se realizarán tanto de forma oral clásica, como a través de las aplicaciones y plataformas como *Kahoot* o *EDmodo*

3. Análisis de la prensa. Se plantearán en diversos momentos breves análisis en clase de artículos de prensa de actualidad que se encuentren vinculados a los contenidos que se estén abordando en cada momento. El profesor aportará propuestas y estimulará que el alumnado tome la iniciativa en este sentido.

4. Elaboración, lectura e interpretación de textos, gráficos, tablas de datos, ejes cronológicos, etc. Tendrán una doble funcionalidad. Por un lado, aproximarse a datos específicos, como apoyo a los contenidos y forma de profundizar y de objetivar procesos históricos. Por otro lado, familiarizarles con la gestión de información y datos de manera organizada y sistemática.

5. Debates-Seminario en clase. Se plantearán temas problemáticos de carácter histórico para que los alumnos debatan de forma argumentada sobre ellos. Las discusiones serán moderadas por el profesor, de manera más o menos informal según el tema, e irán acompañada de la selección de alguna lectura, y se podrá solicitar la entrega de una reflexión escrita.

El proceso de acceso a los saberes básicos y de adquisición de competencias requiere una secuenciación adecuada en el planteamiento de las estrategias educativas:

- Sesiones/actividades de introducción. Igual que las sesiones de introducción

trimestral, se dedicará una sesión al comienzo de cada unidad didáctica que permita la aproximación del alumnado a los contenidos. El proceso de enseñanza-aprendizaje será más eficaz si los alumnos conocen qué se espera de ellos y los docentes conocemos que necesidades tienen. Al principio de cada Unidad Didáctica plantearemos el esquema general de la misma y sus contenidos, así como los objetivos que perseguimos. Además, **evaluaremos los conocimientos previos** de los alumnos a través de actividades introductorias de tipo cuestionario, ya sea de manera oral o escrita.

-Sesiones/actividades de desarrollo. Durante esta fase se combinarán la dimensión explicativa y la dimensión práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. El / la docente expondrá los contenidos de manera ordenada, apoyándose en presentaciones, imágenes, esquemas o el libro de texto. Paralelamente, desarrollaremos actividades de distinta naturaleza con un enfoque nítidamente práctico que requiera su implicación activa.

-Sesiones/actividades de consolidación-ampliación (optativas). Siendo conscientes de la importancia de relacionar conceptos e ideas, en la medida en que sea posible, tendremos preparadas actividades que permitan al alumnado, o bien profundizar en los contenidos, o bien reforzar aspectos que hayan quedado menos asimilados.

-Sesiones/actividades de evaluación. Desarrollaremos actividades específicas con el objetivo de valorar la adquisición de los conocimientos o la eficacia del aprendizaje. Evaluaremos de manera formal e informal el dominio del alumnado de los conocimientos adquiridos tanto a través de pruebas individuales (formales) como de actividades individuales y colectivas (de carácter informal).

La **estructura general** de las clases dependerá, en buena medida, de si nos

hallamos ante **sesiones de introducción, desarrollo de contenidos o evaluación**.

Como norma, las **sesiones tendrán una introducción**, resumiendo lo visto el día anterior y presentando los contenidos del día. El grueso de la clase se compondrá por las actividades y las exposiciones del profesor/a. Los últimos minutos al final de cada sesión servirán de resumen de los nuevos contenidos, resolución de dudas o presentación de la clase siguiente. En las sesiones de introducción tendrán un protagonismo especial las actividades de tipo cuestionario o preguntas breves y la parte expositiva por parte del profesor.

Las sesiones de desarrollo compaginarán las explicaciones del profesor/a, profundizando en los contenidos, con las actividades individuales o grupales en función de las unidades didácticas.

Este es un esquema orientativo, en el que se reserva toda la flexibilidad necesaria para ser modificado si los contenidos, actividades o las necesidades del alumnado así lo requieren. La gran variedad de actividades que planteamos exigirá también alteraciones puntuales de la **distribución del grupo** de alumnos en el espacio disponible (como para la realización de un Seminario-Debate donde las sillas y mesas podrán disponer en forma de “U”). La disposición habitual será de forma individual, para todo aquello que requiera un trabajo individual/autónomo. Se distribuirán en grupos para las actividades cooperativas buscando que en ellas que cada alumno/a coincida con el máximo posible de compañeros/as.

Para el correcto desarrollo de los objetivos propuestos en esta programación nos valdremos de los siguientes recursos concretos:

Aulas y espacios físicos:

- Aula habitual. Equipada con ordenador, proyector digital, mapas, pupitres, sillas y conexión a internet.
- Aula de informática (si se necesita). Equipada con 15 ordenadores y conexión a internet.

Recursos escritos impresos:

- Libro de texto.
- Documentos y textos históricos. Serán de temática y procedencia variada, fundamentalmente prensa, textos teóricos y discursos.
- Textos historiográficos. Textos seleccionados por el profesor, adecuados a los alumnos para la realización de los Debates-Seminario.
- Guiones para el trabajo relacionado con lecturas y con la visualización de películas.
- Publicaciones periódicas. Revistas y prensa actuales.
- Literatura y comics. Relativos a los contenidos de la materia.

Recursos audiovisuales:

- Fotografías, mapas, gráficos, caricaturas, carteles, obras de arte.
- Presentación de diapositivas. Todas las explicaciones serán acompañadas de imágenes, en *power point* o *prezi*.
- Documentales, Cine (secuencias). En los fragmentos tratará de no excederse de los 10 minutos.
- Música, discursos orales, grabaciones radiofónicas, *podcasts* etc.

Recursos informáticos:

- Ordenadores, redes sociales y aplicaciones.

6. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con

necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades (medidas de Nivel III y Nivel IV)

La atención a la diversidad es en la actualidad un elemento básico del proceso educativo. Como es natural, la realidad en el ámbito de la educación es ampliamente diversa. Ningún grupo de alumnos es completamente homogéneo y la existencia de esas diferencias exige lógicamente una amplia variedad de respuestas educativas. En este capítulo abordaremos el conjunto de medidas que nos permitirá garantizar el máximo rendimiento posible en todos nuestros alumnos.

La normativa que manejamos parte del reconocimiento de que *todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de ese talento difiere entre ellos*. En la **LOMLOE** se establecen los principios fundamentales para la equidad del sistema educativo, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de la labor docente para adaptarse a la variedad de necesidades del alumnado. En su Título II se detallan las estrategias a seguir y su Capítulo I está dedicado al alumnado ACNEAE (con necesidad específica de apoyo educativo) distinguiendo entre: Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE); Alumnado con altas capacidades; Alumnado con integración tardía en sistema educativo español; Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (ACDEA).

El alumnado presenta importantes diferencias en sus capacidades de aprendizaje en función de múltiples condicionantes. Éstos pueden ser de tipo psíquico-intelectual y físico-sensorial, pero también relativas a sus circunstancias sociales y económicas, el grado de motivación, intereses personales, grado de desarrollo o el propio estilo de aprendizaje de cada alumno. En un curso como primero

de bachillerato sus expectativas de futuro son probablemente un elemento a tener en cuenta. Esta realidad heterogénea requiere que la respuesta educativa del docente se adapte a las variadas necesidades de cada persona. Al ser el Bachillerato un nivel educativo no obligatorio, y dada la edad a la que se accede a él, es evidente que la atención a la diversidad no es tan determinante como en la ESO.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los estudiantes pueden acceder a un grado de desarrollo intelectual diferente y que aprenden de forma distinta. La atención a la diversidad del alumnado se concreta a través del propio planteamiento metodológico, de la selección de los contenidos y del uso de materiales curriculares diversos (textos, imágenes, infografías, gráficas, tablas estadísticas, mapas y audiovisuales).

La combinación de todo ello debe dar lugar a la diversificación de objetivos, actividades, tareas y formas de agrupamiento en el aula. A todo ello hay que añadir la utilización de diversos procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación que facilitan un ajuste continuo de la enseñanza al proceso de aprendizaje de modo que se garantice la adquisición de las competencias clave en un grado adecuado a esta etapa.

La conjunción de los elementos del currículo está pensado para atender a la diversidad en el aula de una manera inclusiva. Así, el currículo propone diversos tipos de contenidos destacando aquellos que favorecen el aprendizaje basado en el pensamiento, la selección de contenidos relevantes para entender los cambios en las manifestaciones artísticas en el tiempo y sus múltiples conexiones con otros ámbitos de la actividad humana.

Los enfoques metodológicos propuestos favorecen la participación e

implicación del alumnado. Dichos enfoques incluyen y dan coherencia al uso de múltiples recursos, desde libros hasta información presentada a través de diversos formatos y medios, las salidas para conocer de primera mano algunas obras de arte y a diferentes procedimientos que pueden favorecer distintos estilos de aprendizaje.

Todo ello facilitará la atención a la diversidad en el aula, a la vez que dota al alumno de una forma general de actuar para aprender siguiendo una serie de pasos inspirados en la racionalidad científica. Finalmente, desde la evaluación también se favorece la atención a la diversidad a partir del hecho que los criterios adoptan una secuencia progresiva y diferenciada que permite identificar los aprendizajes básicos sobre los que construir los nuevos y que se proponen diversos instrumentos y procedimientos para evaluar los diferentes aprendizajes que nos aproximan a una evaluación auténtica.

Por eso, las medidas previstas para atender esta diversidad del alumnado deben abarcar un amplio grupo de aspectos, entre los que se pueden citar los siguientes:

1) Selección y adecuación de los objetivos y de los contenidos, diseñando una serie de actividades con diferentes niveles de complejidad, desde lo más básico -comprensión lectora o elaboración de un esquema-, hasta lo más complejo - establecimiento de interrelaciones, valoración de los procesos históricos y geográficos, elaboración de informes o resúmenes-. En este sentido, se debe plantear de antemano que no todos llegarán al mismo nivel, pero en los que todos deben tener la posibilidad de hacer algo, atendiendo a sus necesidades y capacidades.

Además, estos contenidos seleccionados deben ser útiles para el entorno social de los/as alumnos/as puesto que se pretende formar ciudadanos con un nivel básico de cultura. Para ello, es conveniente conectarlos con las experiencias propias

de los alumnos -partir de las ideas y las vivencias de los alumnos- y organizarlos de manera secuenciadas e interrelacionadas.

Por tanto, la elección de los materiales curriculares debe hacerse en un sentido amplio, que vaya mucho más allá del libro de texto como recurso casi único. Además, los materiales han de seleccionarse de modo que respeten la diversidad del alumnado, favoreciendo actividades de refuerzo y ampliación.

El profesorado ha de organizarse del modo en que mejor se adapte a las características de cada escolar.

2) Empleo de una metodología didáctica que tenga como objetivo la consecución del aprendizaje significativo. No obstante, el trabajo en el aula debe estar acompañado de una importante variedad de recursos educativos que faciliten el aprendizaje y la comprensión -textos de diferente dificultad, material audiovisual, planteamiento de experiencias vividas por los alumnos...-

3) Diversificación de los instrumentos de evaluación y gradación de los criterios de evaluación, es decir, elaboración de criterios de evaluación que permitan informar a todos los implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje con objeto de revisarlo para mejorarlo.

Los criterios de evaluación deben adecuarse siempre a los objetivos (los/as alumnos/as deben conocerlos previamente) e indicar los contenidos de aprendizaje.

La ampliación de los instrumentos de evaluación es necesaria para poder evaluar la diversidad de aprendizajes y ajustarse al contexto de aprendizaje de los alumnos y de las necesidades del profesor. Esta diversidad de instrumentos -mapas conceptuales, exámenes, resúmenes e informes, fichas de observación, diario del profesor...- facilita la libertad del profesor para su utilización en el momento más

oportuno y le proporciona diversa información, que le permitirá fundamentar mejor su decisión o su valoración sobre el trabajo realizado por el alumnado.

En este sentido, se requiere una diversidad metodológica, trabajar con la organización del grupo/clase y optimizar el uso de los recursos disponibles. La atención a la diversidad consiste en identificar las diferencias entre cada uno de nuestros alumnos y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus necesidades específicas. Los objetivos de las medidas que adoptaremos son:

- *Permitir que aquellos alumnos/as con mayores dificultades puedan alcanzar los objetivos y las competencias clave y específicas.*
- *Garantizar la igualdad de acceso a los recursos y contenidos en aquellas personas cuyas circunstancias personales sitúen en una posición de dificultad.*
- *Estimular intelectualmente a aquellos alumnos cuya capacidad o potencial supere el progreso medio de la clase.*

Estas labores se realizarán de manera coordinada con el Departamento de Orientación del centro.

7. Unidades didácticas

7. Organización de las Unidades Didácticas

A continuación, se presentan las 12 unidades didácticas a modo de tablazosumén con su título y su distribución temporal.

Los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias clave, metodología, actividades e instrumentos y criterios de calificación se concretarán en las programaciones de aula.

La temporalización que se presenta a continuación es susceptible de modificaciones según las dificultades de comprensión que el alumnado presente a lo largo del curso. Las unidades didácticas quedan distribuidas de la siguiente manera:

Primer trimestre	Sesiones
UNIDAD 1. LA DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA	8
UNIDAD 2. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA	8
UNIDAD 3. LA DIVERSIDAD HÍDRICA, VEGETAL Y EDÁFICA	7
UNIDAD 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LA ACCIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO NATURAL	8
Segundo trimestre	
UNIDAD 5. LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO	9
UNIDAD 6. EL ESPACIO INDUSTRIAL	7
UNIDAD 7. LOS ESPACIOS DEL SECTOR SERVICIOS	8
UNIDAD 8. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA	8
Tercer trimestre	
UNIDAD 9. EL ESPACIO URBANO	8
UNIDAD 10. LA ORGANIZACIÓN, LOS DESEQUILIBRIOS Y LAS POLÍTICAS TERRITORIALES	7
UNIDAD 11. ESPAÑA EN EUROPA	9
UNIDAD 12. ESPAÑA EN EL MUNDO	7
TOTAL SESIONES	94

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se proponen las siguientes actividades complementarias, con un carácter educativo y dentro de los objetivos y contenidos de la asignatura:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	JUSTIFICACIÓN	NIVEL	FECHA
Laboratorio de climatología de la universidad de Alicante	Consolidar los contenidos vistos en clase de manera práctica y conocer el patrimonio histórico y natural de la Comunidad Valenciana.		1º y 3º ESO 1º y 2º bachiller	23/04/2025

Refugios de la Guerra civil y al Mercado Central de Alicante.	Conocer la historia reciente de la ciudad de Alicante y valorar la importancia de la memoria histórica. Conocer la trama urbana de la ciudad de Alicante.	Adquirir valores y actitudes favorables hacia la memoria histórica.	1º, 2º, 4º de ESO y 1º de bachiller	01/04/2025
Pozos de Garrigós y al castillo de Santa Bárbara.	Valorar el patrimonio histórico- artístico de la ciudad de Alicante. Reconocer y apreciar la importancia del agua y su correcta gestión. Conocer la trama urbana del casco histórico de Alicante.	Adquirir valores y actitudes transversales que contribuirán al desarrollo de una conciencia cívica responsable, vinculada directamente con la puesta en valor del patrimonio histórico, natural, artístico y cultural de la ciudad en la que estudian y viven.	ESO y bachiller	31/01/2025
Cines Alicante y san Vicente. Visionado películas relacionadas con la historia	Fomentar la cohesión del alumnado. Facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares trabajados en clase		ESO y Bachiller	24/10/2025

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE A TRAVÉS DE INDICADORES DE LOGRO

El Departamento aplicará los instrumentos para realizar la Evaluación de la Práctica docente, los resultados y la aplicación de la programación y que a la vez, formen parte de la formación permanente del profesorado. Para ello se diseñan en los instrumentos indicadores de éxito, coherentes, significativos, relevantes validos e inteligibles por el conjunto del profesorado. La evaluación debe suponer una reflexión que contemple el grado de cumplimiento de lo propuesto, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Se realizarán revisiones de la programación y de la práctica docente durante el curso cuyas conclusiones se incluirán en la Memoria del Departamento.

Primero se realizará valoración de los grupos y de los resultados, revisando de forma precisa los grupos que presenten malos resultados, analizando causas y elaborando propuestas de mejora.

Se revisará el ajuste de la secuenciación de los contenidos con los impartidos en cada periodo. Los indicadores de éxito serán el número de alumno que aprueba la optativa, tasa de abandono y tasa de alumnado que supera el curso (eficacia).

Segundo, se valorará la práctica docente. Los indicadores de éxito se desarrollarán en relación a las siguientes directrices:

- La preparación de la programación.
- La realización de la planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, especialmente en cuatro aspectos:

- Motivación para el aprendizaje (es decir, acciones concretas que invitan al alumno a aprender);
- Organización del momento de enseñanza (dando estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos);
- Orientación del trabajo de los alumnos (ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos).
- Seguimiento del proceso de aprendizaje; acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...).

Para comprobar el grado de aplicación y seguimiento tanto de los indicadores de logro como el desarrollo de la programación docente, el Departamento realizará ese seguimiento en tres momentos diferentes a lo largo del curso:

a.- Mensual: durante el curso, en las reuniones de departamento, cada profesor/a evaluará el seguimiento de la programación en lo referente a cada curso y grupo, especialmente en lo relativo a la temporalización, concluyendo con los reajustes precisos. **b.- Trimestral:** se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

c.- Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación global con el objetivo de verificar lo viable y positivo de la programación, así como, si es necesario, llevar a cabo las posibles modificaciones para el curso próximo. También se analizarán los

resultados académicos del alumnado en el proceso del aprendizaje programado. Desde el Departamento planteamos un posible cuestionario que puede aportar información al profesor acerca de la práctica docente y ayudar a mejorar la misma. Consta de una serie de preguntas que debe valorar del 1 al 5 de menor a mayor satisfacción con la labor docente.

	VALOR 1 - 5	PROPUESTAS DE MEJORA
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos. Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)		
INDICADORES DE REALIZACION		
Motivación inicial de los alumnos:		
Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
Motivación a lo largo de todo el proceso:		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado... Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		

Presentación de los contenidos		
Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, exemplificando, ...		
Actividades de aula :		
Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y la adquisición de competencias.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
Recursos y organización de aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.		
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
Clima de aula:		
Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		

Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrojo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Diversidad		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
INDICADORES DE EVALUACIÓN		
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en E. Secundaria, con la programación de área.		
Aplico criterios de evaluación y en el caso de Ed. Secundaria criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular y, en su caso, las programaciones de áreas...		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la		

evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

Alicante, 31 de octubre de 2023.

Leticia Hernández López-García

(directora del Departamento)

Bibliografía